Guía "Green Commerce"

Compromiso para la minimización del impacto ambiental del pequeño comercio

greencommerce

Guía «Green Commerce»

Compromiso para la minimización del impacto ambiental del pequeño comercio

*green*commerce

GENERALITAT VALENCIANA

CONSELLERIA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

© Generalitat
Edita: Generalitat
Conselleria de Economía, Industria y Comercio
C/ Colón, 32 – 46004 Valencia
Diseño y maquetación: Subsecretaría
ISBN: 978-84-482-5759-0
Depósito Legal: V-1977-2012
Impreso en:

Este libro se ha impreso sobre papel blanqueado con procesos libres de cloro y 100% reciclado.

Índice

I. «Green Commerce», la guía del comercio verde

1. Introducción 7
2. ¿Qué es «Green Commerce»? 8
3. Ventajas de ser «Green Commerce» 9
4. ¿A quién va dirigido «Green Commerce»? 10
5. ¿Cómo obtener el reconocimiento «Green Commerce»? 10
6. Esquema de certificación 15

II. Las buenas prácticas ambientales

1. Aspectos ambientales 25
2. Buenas prácticas ambientales por aspecto ambiental 27

III. Guías sectoriales. Buenas prácticas por tipo de establecimiento

1. Alimentación 43
2. Equipamiento personal 50
3. Equipamiento del hogar 51
4. Otros: papelerías, librerías, relojerías, bazares, droguerías 53
5. Direcciones de interés 60

I. «Green Commerce», la guía del comercio verde

greencommerce

1. Introducción

La Conselleria de Economía, Industria y Comercio de la Generalitat de la Comunitat Valenciana, a través de la Dirección General de Comercio y Consumo lidera este proyecto, en el que también participan el Ayuntamiento de Torrevieja a través de su Agencia para el Fomento de la Innovación Comercial (AFIC), la Sociedad de Fomento del Ayuntamiento de San Sebastián, el Instituto Tecnológico del Embalaje, Transporte y Logística (ITENE) y la Asociación Europea de Ciudades y Regiones para el Reciclaje y la Gestión Sostenible de los Recursos (ACR+).

Este proyecto forma parte del programa europeo **LIFE+.** El programa LIFE+ financia proyectos que contribuyen al desarrollo y la aplicación de la política y el derecho en materia medioambiental. Este programa facilita considerablemente la integración de aspectos medioambientales en las demás políticas y, de manera más general, contribuye al desarrollo sostenible.

«Green Commerce» es un proyecto singular dentro del programa LIFE+ al centrarse en un sector concreto de actividad como es el pequeño comercio, que da servicio a la ciudadanía europea en su conjunto y por tanto con gran poder de penetración y de ejemplo en la implementación de buenas prácticas medioambientales.

El proyecto tiene como objetivos implicar al pequeño establecimiento comercial en la lucha contra el cambio climático, promover la responsabilidad medioambiental en el sector comercial, y reducir el consumo energético y la producción de residuos mediante técnicas sencillas.

«Green Commerce» pretende también estimular la innovación en temas medioambientales en el establecimiento comercial al difundur casos de éxito, y sensibilizar a los consumidores sobre el desarrollo de hábitos de compra medioambientalmente respetuosos.

2. ¿Qué es «Green Commerce»?

«Green Commerce» es una marca que reconoce la labor voluntaria de los establecimientos comerciales minoristas en la implantación de buenas prácticas ambientales que fomenten el desarrollo sostenible, y que por tanto, las empresas tengan incentivos no solo éticos sino también económicos para actuar más responsablemente, convirtiéndose en un factor más de competitividad y de éxito empresarial.

Esta guía es un medio de información para los establecimientos comerciales minoristas que quieran adherirse voluntariamente al compromiso «Green Commerce» para ser reconocidas como un comercio verde, sostenible y comprometido con su entorno.

La implementación de esta guía en el establecimiento comercial, aportará una serie de ventajas que se detallan a continuación y que distinguirán unos establecimientos de otros, añadiendo un valor diferencial que pretende ser reconocido por el ciudadano.

3. Ventajas de ser «Green Commerce»

- ✓ Reducir el consumo de los recursos energéticos de toda índole.
- ✓ Reducir el consumo de agua.
- ✓ Disminuir la generación de residuos y facilitar su reutilización.
- ✓ Optimizar y racionalizar el consumo de sustancias tóxicas.
- ✓ Minimizar el efecto ambiental de las emisiones atmosféricas, de los ruidos y de los vertidos de aguas.
- ✓ Recortar los gastos en transporte, el embalaje y el almacenaje.
- ✓ Mejorar la competitividad del establecimiento comercial, a través de la racionalización del consumo de materias primas y del ahorro de recursos naturales (energía y agua), lo que redundará en menores costes.
- ✓ Mejorar la imagen del establecimiento comercial ante los cliente, los proveedores y los empleados.

green commerce

4. ¿A quién va dirigido «Green Commerce»?

Para poder optar al distintivo «Green Commerce» el establecimiento comercial debe estar clasificado como una pyme comercial según los criterios de la Unión Europea, es decir, debe tener menos de 250 empleados, un volumen anual de negocios no superior a los 50 millones de euros o un balance general anual total que no exceda de 43 millones de euros, y dedicarse a alguna de las actividades descritas en la sección G de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (ver tabla 1), con las siguientes excepciones: farmacias, mantenimiento y reparación de vehículos, y mercadillos y puestos ambulantes.

5. ¿Cómo obtener el reconocimiento «Green Commerce»?

La obtención del distintivo «Green Commerce» es sencilla y no necesita de procesos de auditoría complejos, largos o costosos para los establecimientos comerciales. Los establecimientos interesados deben demostrar que desarrollan medidas de gestión ambiental en distintas áreas, mediante la cumplimentación de un autodiagnóstico medioambiental a través de una herramienta web.

Los requisitos de la marca «Green Commerce» se han definido considerando que el establecimiento cumple con una serie de buenas prácticas medioambientales a través de la implantación de aspectos ambientales aplicables en función del tipo de establecimiento comercial.

Si tras la autoevaluación el establecimiento comercial llega a la puntuación mínima requerida, podrá optar a que un auditor o evaluador realice una visita al estableci-

miento para comprobar que lo indicado en el cuestionario es correcto y alcanza la puntuación requerida. Además verificará que no se da ninguna situación inaceptable. Si existen desviaciones en la comprobación, el auditor o evaluador propondrá una nueva puntuación. Si esta puntuación no llega al mínimo total o al mínimo en alguna de las áreas ambientales, el establecimiento comercial deberá implantar acciones correctivas hasta alcanzar ese nivel. Estas acciones deberán ser evaluadas por el auditor.

Una vez que el establecimiento comercial supera la auditoría, entonces obtiene el reconocimiento «Green Commerce» que deberá ser ratificado anualmente a través de auditorías periódicas.

Tabla 1.– Actividades de la Sección G de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2009) incluidas en el Proyecto Life+Green Commerce

- Venta de vehículos de motor.
- Venta de automóviles y vehículos de motor ligeros.
- Venta de otros vehículos de motor.
- Comercio al por menor de repuestos y accesorios de vehículos de motor.
- Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco.
- Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados.
- Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en establecimientos especializados.
- Comercio al por menor de frutas y hortalizas en establecimientos especializados.
- Comercio al por menor de carne y productos cárnicos en establecimientos especializados.
- Comercio al por menor de pescados y mariscos en establecimientos especializados.
- Comercio al por menor de pan y productos de panadería, confitería y pastelería en establecimientos especializados.
- Comercio al por menor de bebidas en establecimientos especializados.

- Comercio al por menor de productos de tabaco en establecimientos especializados.
- Otro comercio al por menor de productos alimenticios en establecimientos especializados.
- Comercio al por menor de ordenadores, equipos periféricos y programas informáticos en establecimientos especializados.
- Comercio al por menor de equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados.
- Comercio al por menor de equipos de audio y vídeo en establecimientos especializados.
- Comercio al por menor de otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados.
- Comercio al por menor de textiles en establecimientos especializados.
- Comercio al por menor de ferretería, pintura y vidrio en establecimientos especializados.
- Comercio al por menor de alfombras, moquetas y revestimientos de paredes y suelos en establecimientos especializados.
- Comercio al por menor de aparatos electrodomésticos en establecimientos especializados.
- Comercio al por menor de muebles, aparatos de iluminación y otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados.
- Comercio al por menor de artículos culturales y recreativos en establecimientos especializados.
- Comercio al por menor de libros en establecimientos especializados.

- Comercio al por menor de periódicos y artículos de papelería en establecimientos especializados.
- Comercio al por menor de grabaciones de música y vídeo en establecimientos especializados.
- Comercio al por menor de artículos deportivos en establecimientos especializados.
- Comercio al por menor de juegos y juguetes en establecimientos especializados.
- Comercio al por menor de otros artículos en establecimientos especializados.
- Comercio al por menor de prendas de vestir en establecimientos especializados.
- Comercio al por menor de calzado y artículos de cuero en establecimientos especializados.
- Comercio al por menor de artículos médicos y ortopédicos en establecimientos especializados.
- Comercio al por menor de productos cosméticos e higiénicos en establecimientos especializados.
- Comercio al por menor de flores, plantas, semillas, fertilizantes, animales de compañía y alimentos para los mismos en establecimientos especializados.
- Comercio al por menor de artículos de relojería y joyería en establecimientos especializados.
- Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados.
- Comercio al por menor de artículos de segunda mano en establecimientos especializados.

6. Esquema de certificación

El primer paso para el reconocimiento de una pyme comercial es hacer un diagnóstico vía web con la herramienta desarrollada como parte del proyecto. Esta herramienta («Green Commerce Herramienta autodiagnósitco») se ubica en la web «www. lifeplusgreencommerce.eu».

La herramienta está basada en un cuestionario de autoevaluación, que le indicará al establecimiento comercial si llega o no a la puntuación mínima en el cómputo total y en cada una de las áreas ambientales. También le orientará en las acciones que puede tomar para mejorar su puntuación.

El cuestionario evalúa el grado de compromiso con los aspectos ambientales referenciados como son las emisiones atmosféricas de partículas y gases, el consumo de materiales, la energía, la responsabilidad ambiental, la generación de residuos y subproductos, ruidos, olores, agua y otros aspectos adicionales que definen el comportamiento del comercio con su entorno.

La herramienta de autodiagnóstico nos permite obtener un informe resumen con las puntuaciones obtenidas en cada área.

Gráfico 1.— Esquema de certificación de «Green Commerce»

Una vez que se ha obtenido la puntuación mínima necesaria, el establecimiento comercial puede optar al proceso de reconocimiento de la marca «Green Commerce» si su municipio, a través del ayuntamiento correspondiente, se ha adherido al proyecto.

En este caso se asignará un asesor técnico que evaluará el cuestionario cumplimentado y, a continuación, visitará el establecimiento comercial con el fin de verificar las respuestas obtenidas en la autoevaluación.

La aplicación de autoevaluación, tiene un apartado de «Tareas», en el que se pueden registrar las acciones de mejora a adoptar con el fin de poder obtener el reconocimiento «Green Commerce».

El establecimiento comercial, una vez haya implementado las acciones de mejora recibirá la visita final del asesor técnico que verificará que las acciones se han llevado a cabo, y así poder ratificar la obtención del «Reconocimiento Green Commerce».

El primer paso para poder utilizar la herramienta de autodiagnóstico será registrarse en la web.

6.1. Registro del comercio

Hay que entrar en www.lifeplusgreencommerce.eu y hacer clic en «Green Commerce herramienta de autodiagnóstico».

Posteriormente, hay que hacer clic en «registro» e introducir el nombre de usuario, la contraseña, el correo electrónico, el idioma, el sector comercial y el área geográfica. Por último hacer clic en «guardar».

6.2. Entrada en la aplicación

Para cumplimentar la autoevaluación, hay que entrar en la aplicación e introducir el correo electrónico y la contraseña (previamente registrada) y hacer clic en «entrar». Posteriormente, haz clic en «proceso de certificación».

6.3. Respuesta del cuestionario

Se debe hacer clic en la pestaña «preguntas» y contestar cada una de las preguntas de los diferentes aspectos ambientales. Al principio de cada bloque de preguntas y en cada pregunta hay un enlace directo a las buenas prácticas asociadas.

Si una pregunta no es aplicable al comercio en cuestión, se debe hacer clic en la casilla inferior de cada pregunta y justificar en la casilla de comentarios por qué no se cumplimenta.

Cuando se hayan contestado todas las preguntas de un aspecto ambiental se hace clic en «guardar y continuar» para pasar automáticamente al siguiente. Una vez acabadas todas las preguntas se hace clic en «finalizar».

Las respuestas se guardan automáticamente. Por ello, es posible salir de la aplicación y seguir contestando en otro momento.

6.4. Realización de tareas obligatorias

Una vez contestado el cuestionario se hace clic en la pestaña «Tareas» para observar las tareas obligatorias a realizar para poder optar a la certificación «Green Commerce». Estas tareas tienen como objetivo corregir las respuestas inaceptables o excluyentes que hayan sido contestadas.

Una vez realizadas estas tareas se deberá hacer clic en el símbolo «v» de la pestaña de acción. Adicionalmente se deberá revisar el cuestionario para cambiar la respuesta o respuestas relacionadas con la tarea realizada.

Por ejemplo, si la tarea propuesta es la reparación de tuberías para evitar goteos, una vez realizada deberemos cambiar la respuesta «sistemas de tuberías con fugas» por la respuesta «sistemas de tuberías en buen estado».

6.5. Cumplimentación de información de usuario

En la pestaña «estado» se hace clic en el enlace «información personal» y se cumplimenta la información solicitada. Por último se hace clic en «guardar».

En este apartado haremos constar todos los datos del establecimiento comercial que son relevantes para la aplicación.

6.6. Solicitud de visita del asesor técnico

En la pestaña «Estado» se hace clic en el enlace «asignar asesor técnico». Automáticamente, el administrador de zona recibirá la solicitud y asignará ese comercio a un asesor técnico de los disponibles, quien visitará el comercio para hacer la evaluación ambiental.

Para solicitar la visita del asesor técnico es necesario:

- ✓ Haber contestado todas las preguntas del cuestionario, excepto las que no sean aplicables al comercio en cuestión (hacer clic sobre la opción «No aplica en las mismas»).
- ✓ No tener respuestas excluyentes o inaceptables, es decir, tener todas las respuestas en verde.
- ✓ Haber rellenado y guardado la información de usuario.

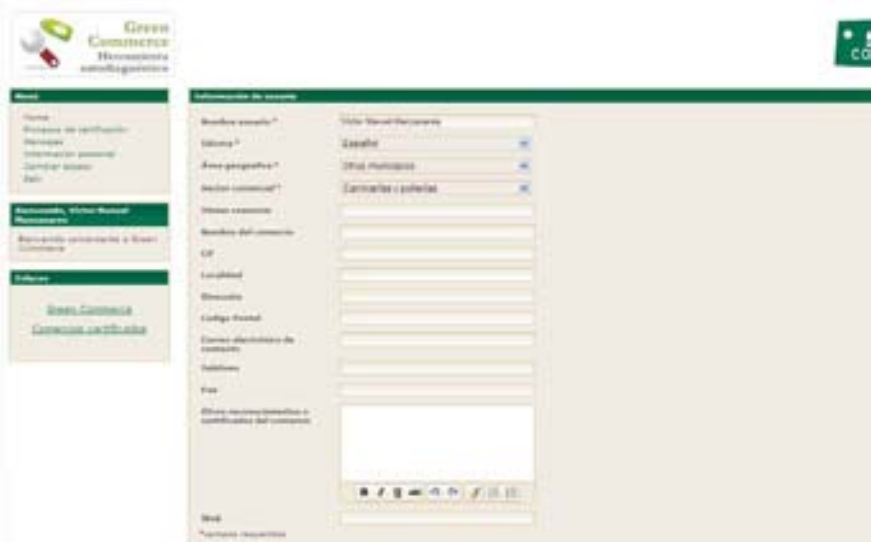

II. Las buenas prácticas ambientales

greencommerce

1. Aspectos ambientales

Para llegar a obtener el reconocimiento «Green Commerce», el comercio deberá tener en cuenta una serie de buenas prácticas ambientales que se agrupan por el aspecto ambiental al que hacen referencia y que se tendrán en cuenta a la hora de evaluar el comportamiento medioambiental por parte del establecimiento comercial.

Por lo que respecta a los aspectos ambientales identificados, entendiendo aspecto ambiental como el elemento de las actividades, productos o servicios de un establecimiento comercial que pueden interactuar con el medio ambiente, se tienen en cuenta los siguientes:

Aspectos ambientales evaluables

- ✓ Consumo de agua
- ✓ Generación de residuos peligrosos
- ✓ Consumo de materiales
- ✓ Impacto visual e integración en el entorno urbano
- ✓ Generación de olores
- ✓ Responsabilidad ambiental
- ✓ Generación de ruido

1.2. Segmentación de establecimientos comerciales

La herramienta de autoevaluación, en función del tipo de establecimiento comercial, adapta los aspectos ambientales evaluados que generan unos impactos diferentes en función de su sector de actividad, como por ejemplo: olores, residuos, envases y embalajes vacíos, ruido…

Segmentación de establecimientos

Alimentación:

- ✓ Carnicerías y pollerías
- ✓ Pescaderías y marisquerías
- ✓ Fruterías y verdulerías
- ✓ Panaderías y pastelerías

Equipamiento personal:

- ✓ Textil, zapatos y complementos

Equipamiento del hogar:

- ✓ Muebles, cocina y baño
- ✓ Material electrónico y electrodomésticos
- ✓ Ferreterías

Otros

- ✓ Papelerías y librerías
- ✓ Relojerías y joyerías
- ✓ Bazares y establecimientos comerciales de regalos
- ✓ Establecimientos comerciales de animales
- ✓ Droguerías, perfumerías y parafarmacias
- ✓ Estancos y quioscos
- ✓ Floristerías y establecimientos comerciales de flores y plantas

2. Buenas prácticas ambientales por aspecto ambiental

A continuación se desglosan por cada aspecto ambiental las buenas prácticas que, de forma sencilla, pueden adoptar los establecimientos comerciales para alcanzar el compromiso «Green Commerce».

En la mayoría de los casos son simples indicaciones que no requieren más que la atención del propio establecimiento y la adopción de pautas de comportamiento sostenibles con el medio ambiente. Asimismo atienden a la racionalidad de los consumos y a la generación de residuos y su impacto en su entorno más inmediato.

En otros casos se hace necesaria algún tipo de inversión, aunque, salvo algunos casos concretos, no necesariamente debe comportar un esfuerzo económico.

El objetivo es fomentar estas prácticas para dar ejemplo en la ciudadanía y tener unos comercios más sostenibles y eficientes medioambientalmente, y esto es algo que agradecen los consumidores y va en beneficio del negocio.

Entre los beneficios directos que se pueden obtener con la implementación de dichas buenas prácticas, podemos citar los siguientes:

- ✓ Ahorro de costes directos, mediante una reducción de los costes relativos al consumo energético.
- ✓ Ahorro energético y disminución de emisiones, al optimizar el consumo de todo tipo de energía empleada.
- ✓ Reducción de emisiones asociadas.
- ✓ Mejora de la imagen de la empresa.
- ✓ Mejorar la disponibilidad y fiabilidad de la instalación, reduciendo costes de mantenimiento.
- ✓ Minimizar el riesgo de fallo de suministro a través del diseño y la planificación estratégica.

- ✔ Conseguir ahorros con un buen retorno de inversión (ROI).
- ✔ Consolidar y mejorar los ahorros conseguidos a través de una operación eficiente y fiable de los equipos.

2.1. Buenas prácticas: agua

Uso racional del agua

- ✔ Uso adecuado de los productos de limpieza y detergentes: emplear las cantidades recomendadas por los fabricantes y reducir el consumo de agua.

Equipos o instalaciones

- ✔ Instalación de dispositivos de bajo consumo o reductores de caudal en los grifos.

Control y mantenimiento

- ✔ Adecuado mantenimiento de las instalaciones de fontanería y revisión de la presión del agua para detectar fugas y evitar pérdidas de agua.

Aguas residuales

- ✔ Evitar el vertido por el sumidero de sustancias peligrosas (pinturas, barnices, aceites…) y residuos sólidos (papeles, celulosas…) que dificultan la depuración de aguas.

Consejos y recomendaciones

- ✔ Cerrar el grifo cuando no se necesite usar agua, asegurándose de que quede bien cerrado.
- ✔ Reducir la cantidad de agua empleada para la evacuación de aguas residuales, disminuyendo el volumen de las cisternas del baño (bajando la boya o introduciendo botellas).

2.2. Buenas prácticas: generación de residuos y componentes peligrosos

A. Limpieza y mantenimiento

Componentes peligrosos

- ✔ Revisar el etiquetado de los productos. Se solicitará siempre al proveedor la ficha de seguridad del producto.

Reducir el empleo de compuestos químicos en tareas de limpieza

- ✔ Ajustar la compra de productos de limpieza, adquiriendo pequeñas cantidades o acordes a lo que se va a utilizar, y priorizar la compra de productos de limpieza concentrados con sus correspondientes instrucciones de dosificación.

- ✔ Emplear productos de limpieza ecológicos, que sean biodegradables, y que no contengan cloro ni fosfatos.

B. Compras, transporte y almacenamiento

Gestión adecuada de residuos peligrosos

- ✔ Contar con los servicios de un recuperador que asegure su reciclado (debe tener la condición de gestor autorizado) para residuos de cartuchos de tinta, tóner de impresora, productos de limpieza, aceites usados, barnices, etc.
- ✔ En algunos casos dicha gestión se puede realizar a través de los propios proveedores de los productos.
- ✔ Posibilidad de adherirse a un sistema integrado de gestión de residuos (SIG).

2.3. Buenas prácticas: consumo de materiales

A. Compras, transporte y almacenamiento

Racionalizar las compras

- ✔ Ajustar las compras a cantidades y tamaños acordes con las previsiones de venta de la empresa, controlando que los productos adquiridos no estén próximos a caducar.
- ✔ Reducir el consumo de papel y fomentar el empleo de papel reciclado en recibos, ofertas, tiques, papel higiénico, folletos informativos, publicidad, etc.

Compras responsables. Priorizar la compra de:

- ✔ Productos reciclados o que provengan de materiales fácilmente reciclables.
- ✔ Productos reutilizables o que reduzcan residuos (poco envasados o recargables como cartuchos de impresora).
- ✔ Productos con bajo contenido de sustancias tóxicas o que al final de su vida útil no se conviertan en residuos peligrosos.
- ✔ Productos que dispongan de certificación ecológica.

B. Comunicación

Mejorar de los materiales publicitarios, para que reduzcan la producción de residuos

- ✔ Uso controlado de papel y cartón en los medios publicitarios como folletos, cartas publicitarias, etc.
- ✔ Uso de papel reciclado en folletos y cartas publicitarias.

C. Limpieza y mantenimiento

- ✔ Usar productos de limpieza poco agresivos.

D. Orientación a la compra sostenible

- ✔ Fomentar el uso y la compra de productos ecológicos.

2.4. Buenas prácticas: emisiones atmosféricas de partículas y gases

A. Climatización y refrigeración

- ✔ Equipos con marcado «CE».
- ✔ Adecuado mantenimiento de los equipos de refrigeración, calefacción y aire acondicionado con el fin de evitar las emisiones de gases que destruyen la capa de ozono y garantizar una adecuada combustión.
- ✔ En caso de usar equipos comerciales de refrigeración (cámaras frigoríficas, expositores refrigerados, lineales para producto refrigerado, congeladores) procurar utilizar sistemas cerrados, y abrir las puertas lo mínimo posible para evitar la pérdida de frío que incremente el consumo de energía y, en consecuencia, las emisiones.

B. Compras, transporte y almacenamiento

Vehículos

- ✔ Compra de vehículos con menor potencia, menor consumo y menores dimensiones.

Conducción

- ✔ Llevar a cabo una conducción eficiente para conseguir ahorros medios del 15% en combustible y emisiones de CO_2.

C. Iluminación

- ✓ Sustituir el alumbrado incandescente por lámparas de sodio o tubos fluorescentes.

D. Accesibilidad / movilidad de los clientes

- ✓ Fomento del transporte público frente al vehículo privado.

8.5. Buenas prácticas: energía

A. Climatización y refrigeración

Mantenimiento de instalaciones y equipos

- ✓ Empleo de equipos de bajo consumo.
- ✓ Mantenimiento preventivo de los equipos e instalaciones.
- ✓ Instalación de termostatos para regular el sistema de aire acondicionado a temperaturas adecuadas: 21°C en invierno y 26°C en verano.
- ✓ Cerrar de forma adecuada las puertas y ventanas durante el funcionamiento de los equipos de climatización.

Consejos y recomendaciones sobre climatización

- ✓ Hacer uso de los dispositivos de calefacción y aire acondicionado sólo cuando sea estrictamente necesario.
- ✓ Climatizar sólo las áreas del establecimiento más frecuentadas.
- ✓ Llevar a cabo la instalación de temporizadores de manera que se apague la instalación cuando no se necesite.
- ✓ Instalación de paneles fotovoltaicos para el agua caliente sanitaria.
- ✓ Control periódico de los consumos a través de las facturas la energía eléctrica.

B. Iluminación

Instalaciones y equipos

- ✔ Usar equipos y aparatos de bajo consumo.
- ✔ Instalación de interruptores con temporizador que permitan apagar la iluminación tras un tiempo.
- ✔ Instalar, en escaparates, células para detectar variaciones de intensidad de la luz natural, encendiéndose y apagándose de acuerdo con las necesidades lumínicas.
- ✔ Instalar detectores de presencia para activar o desactivar los sistemas de iluminación.
- ✔ Inclusión de iluminación LED en el establecimiento comercial.

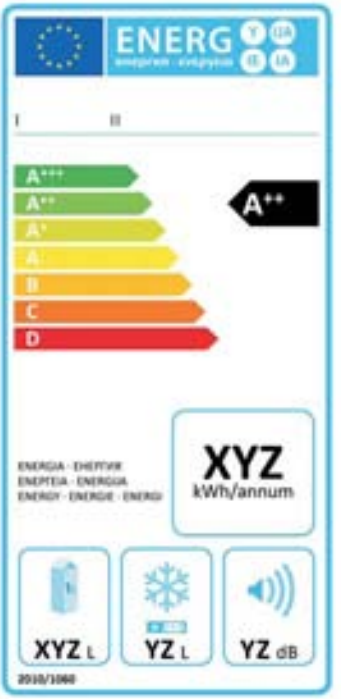

green commerce

2.5. Buenas prácticas: envases y residuos de envase

A. Compra, transporte y almacenamiento

Adecuar los embalajes:

- ✔ Reducir al máximo los embalajes en los envíos por parte de los proveedores. Se puede utilizar como criterio de elección de proveedores aquellos que reduzcan el empleo de embalajes.
- ✔ Fomento de la reutilización de envases y embalajes. Por ejemplo, mediante acuerdos con los proveedores para la devolución de los materiales de embalaje a través de sistemas SDDR (sistemas de depósito, devolución y retorno).
- ✔ Punto verde en bolsas y productos envasados.

B. Presentación del producto al cliente

Reducción de la producción de residuos:

- ✔ Evitar la utilización innecesaria de envases y embalajes, reduciendo en lo posible la cantidad de material de envase y los envoltorios en la presentación de los productos al cliente.
- ✔ Fomentar el uso de envases y envoltorios monomateriales y con indicaciones sobre su adecuada gestión una vez se convierten en residuos (por ejemplo: «tírame al contenedor amarillo», «recíclame cuando ya no sea útil», etc.).

2.6. Buenas práctica: generación de residuos y subproductos

A. Limpieza y mantenimiento

Gestión adecuada de los residuos:

- ✔ Aplicar el principio general de prevención, reutilización y reciclado.
- ✔ Separación adecuada de las diferentes fracciones de residuos (papel y cartón, envases y embalajes, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, etc.).
- ✔ Instalaciones de contenedores específicos para la recogida selectiva.
- ✔ Colocar papeleras en los aseos para evitar arrojar residuos en el inodoro.
- ✔ Acogerse a los programas de recogida selectiva promovidos por los ayuntamientos.
- ✔ Los envases que hayan contenido sustancias peligrosas deberán ser tratados como residuos peligrosos y llevar una gestión diferenciada.

B. Compras, transporte y almacenamiento

Almacenamiento

- ✓ Realizar una adecuada separación en origen de residuos en el local con el fin de facilitar la recogida selectiva y su posterior reciclado y reutilización.
- ✓ Evitar la mezcla de residuos, ya que aunque individualmente sean no peligrosos, al mezclarlos pueden llegar a serlo.
- ✓ Priorizar la compra de productos con menor cantidad de envoltorios y embalajes.
- ✓ Actualizar el inventario de productos disponibles para poder controlar las fechas de caducidad de los productos.
- ✓ Mantener el almacén en las adecuadas condiciones de orden y limpieza.

2.7. Buenas prácticas: impacto visual e integración del entorno urbano

A. Limpieza y mantenimiento

- ✓ Contribución a la mejora del entorno urbano del establecimiento con una limpieza y apariencia exterior adecuada.
- ✓ Precaución con la expulsión de aire caliente (procedente del aire acondicionado) y olores a la calle.

Elementos constructivos

- ✓ La fachada y demás elementos externos no deben romper con la homogeneidad constructiva y estética de los alrededores. Los elementos arquitectónicos deben ser acordes con el entorno, especialmente en zonas naturales y centros históricos, donde el impacto visual puede ser alto.

Limpieza y orden de las instalaciones

- ✔ Se debe tener especial cuidado con las áreas de almacén. Se deben mantener limpias y ordenadas para evitar la acumulación de residuos y la contaminación.
- ✔ Se deben depositar los residuos y desperdicios en los recipientes y lugares indicados, respetando los horarios de recogida para evitar que cartones u otros residuos permanezcan mucho tiempo expuestos a la vista.

B. Compras, transporte y almacenamiento

- ✔ Realizar operaciones de carga y descarga dentro de los horarios permitidos.

Política de compras de productos que contribuyan a la mejora del entorno

- ✔ Productos reciclados, reciclables o reutilizables.
- ✔ Productos con certificación ecológica como los que proceden de la agricultura ecológica.
- ✔ Productos procedentes de «establecimientos comerciales justos» como algunos cafés, frutos secos, etc.
- ✔ Productos que fomenten el ahorro de agua o energía.

2.8. Buenas prácticas: olores

A. Limpieza y mantenimiento

- ✓ Realizar la recogida diaria de los residuos para evitar la generación de olores.

B. Presentación del producto al cliente

- ✓ Minimizar los posibles olores y humos generados en el establecimiento comercial.

2.9. Responsabilidad ambiental

A. Orientación a la compra sostenible y comunicación

Formación e información

- ✓ Estar permanentemente informado de los temas relacionados con el medio ambiente y la compra sostenible, asegurando la calidad y procedencia de los productos ecológicos puestos a la venta en el establecimiento, y creando además un aumento en la demanda de este tipo de productos por parte de los clientes.
- ✓ Fomentar las buenas prácticas ambientales y la formación e información en materia medioambiental entre los empleados para que éstos puedan trasladar a los clientes los beneficios de los productos que tienen a la venta, mejorando la imagen del establecimiento comercial y promoviendo la conciencia medioambiental.

- Se debe dar a conocer a los clientes el significado de los símbolos o marcas que se presentan en los productos: «Etiqueta Ecológica», «Reciclable», «Punto Verde».
- Informar a los trabajadores de los peligros de los productos químicos presentes en el establecimiento, lo cual permite reducir los riesgos de contaminación.
- Participación en iniciativas sostenibles promovidas por entidades locales como «Agenda 21», campañas de sensibilización, etc.
- Informar al cliente sobre los esfuerzos que realiza el establecimiento comercial en materia medioambiental.
- Certificación del establecimiento comercial bajo el estándar «ISO 14001» o similares.

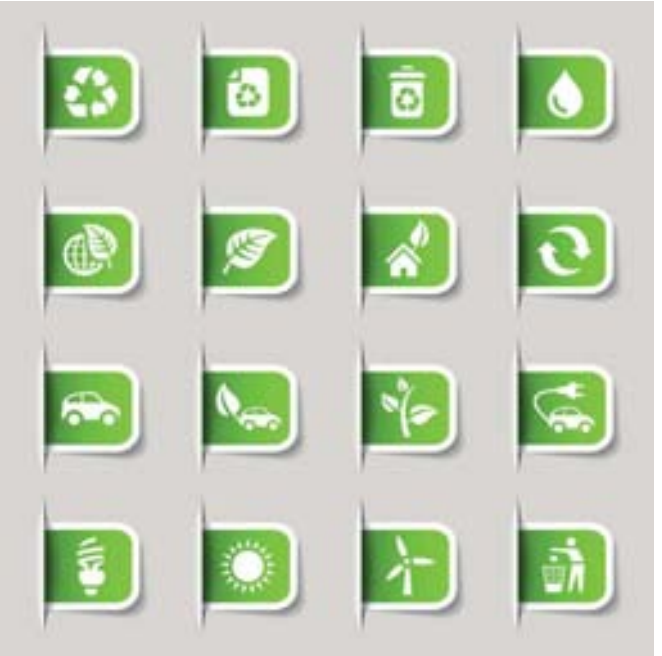

2.10. Generación de ruido

A. Presentación del producto al cliente y comunicación

Reducción de la contaminación acústica

- ✓ Mantener adecuadamente los equipos y maquinaria que generan ruido.
- ✓ Insonorizar, cuando proceda, las áreas del establecimiento donde el nivel de ruido sea más alto.
- ✓ Controlar los niveles acústicos emitidos mediante la instalación de dispositivos limitadores de potencia sonora de los equipos de música y sonido.
- ✓ Respetar siempre los límites de ruido establecidos en las ordenanzas municipales.
- ✓ Realizar las operaciones de carga y descarga en zonas y horarios habilitados para ello, minimizando el ruido generado en dichas operaciones. Los vehículos se situarán lo más cerca posible de la zona de almacenaje o recogida de la mercancía, y con el motor apagado siempre que sea posible.
- ✓ Si se realizan operaciones de transporte, se debe evitar la conducción brusca y fomentar la reducción de la velocidad de circulación.
- ✓ Disponer de equipos de oficina con marcado «CE», con el fin de garantizar que el ruido generado está dentro de los límites exigidos. Si no se dispone de marcado «CE», entonces se debe disponer del certificado de adecuación.

III. Guías sectoriales. Buenas prácticas por tipo de establecimiento

greencommerce

1. Alimentación

1.1. Carnicerías y pollerías

- ✓ Separar los restos sólidos orgánicos de los vertidos de aguas de limpieza.
- ✓ Uso de mecanismos de bajo consumo de aguas para la limpieza de cámaras y utillajes (sierras, cuchillos, etc.).
- ✓ En el caso de generación de grasas con los vertidos, uso de medidas efectivas para separar las grasas con el vertido de aguas de limpieza.
- ✓ Gestión adecuada de residuos de productos de limpieza y bactericidas:
  - — Deben ser gestionados por gestores de residuos autorizados si se generan de manera continua o frecuente.
  - — Informarse en el ayuntamiento para conocer dónde pueden ser depositados o sobre la existencia de servicios especiales, en el caso de que se generen esporádicamente y en pequeñas cantidades.
- ✓ Gestión adecuada de residuos de bombillas y tubos fluorescentes:
  - — No se deben romper para evitar la liberación de vapores de mercurio altamente contaminantes. Siempre se utilizarán contenedores especiales o se recurrirá a empresas especializadas que gestionen este tipo de residuos.

- Gestión de residuos de líquidos refrigerantes para cámaras de frío a cargo de personal cualificado.
- Disponer de maquinaría de corte de baja emisión acústica.
- Realizar mantenimientos periódicos y adecuados de la maquinaria de corte.
- Oferta de productos como carnes y otros artículos con sellos de calidad.
- Minimizar los posibles olores procedentes de productos cárnicos en mal estado.
- Orientar a la compra de productos ecológicos y carnes con denominación de origen.
- Selección de cámaras de frío, congeladores y expositores eficientes energéticamente.
- Gestión de subproductos animales no destinados a consumo humano (SANDACH), siendo obligatorio su almacenamiento en recipientes herméticos y su entrega a gestores autorizados para su valorización o eliminación.

- Llevar a cabo diariamente la recogida de los residuos. Se mantendrán siempre limpios los cubos o contenedores con el fin de evitar problemas de higiene y proliferación de insectos u otros animales.

1.2. Pescaderías y marisquerías

- Uso de mecanismos de bajo consumo de aguas para la limpieza de cámaras y utillajes (sierras, cuchillos, etc.).
- Empleo de agua a presión para las tareas de limpieza, como puede ser el caso de la limpieza de expositores.
- Instalar grifos que son accionados a través de pulsadores de pie con el fin de que el grifo no permanezca abierto de manera continuada.
- Situar cerca de las zonas de trabajo recipientes para los residuos de pescado con el fin de mantener los suelos limpios y ahorrar agua para la limpieza de los mismos.
- No adquirir ni vender especies en peligro o con tamaños menores a los permitidos.
- Minimizar los posibles olores procedentes de residuos de productos de pescado y marisco en mal estado.
- Adecuada gestión de subproductos animales no destinados a consumo humano (SANDACH) como los restos de pescados, espinas y moluscos. Su almacenamiento es obligatorio en recipientes herméticos, así como su entrega a gestores autorizados para su valorización o eliminación.

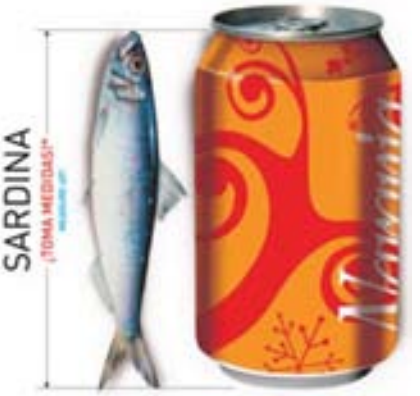

Llevar a cabo diariamente la recogida de los residuos, manteniendo siempre limpios los cubos o contenedores con el fin de evitar problemas de higiene y proliferación de insectos u otros animales.

- ✓ Selección de cámaras de frío, congeladores y expositores eficientes energéticamente.
- ✓ Empleo en expositores de lámparas de descarga de vapor de sodio que tienen bajo consumo y emiten poco calor.

1.3 Establecimientos comerciales de ultramarinos y alimentación

- ✓ Separar los restos sólidos orgánicos de los vertidos de aguas de limpieza.
- ✓ Uso de mecanismos de bajo consumo de aguas para la limpieza de cámaras y utillajes (sierras, cuchillos, etc.).
- ✓ Disponer de aparatos de refrigeración con sistemas de circulación de agua cerrados, ya que consumen menos cantidad de agua.
- ✓ Oferta de artículos ecológicos y de bajo impacto ambiental, y aquellos que posean embalajes reducidos.

- ✔ Incluir productos ecológicos, venta de productos a granel y formatos grandes.
- ✔ Minimizar los posibles olores procedentes de residuos de productos en mal estado.
- ✔ Realizar las operaciones de carga y descarga en horario permitido.
- ✔ Selección de cámaras de frío, congeladores y expositores eficientes energéticamente.
- ✔ Adecuada gestión de subproductos animales no destinados a consumo humano (SANDACH). Es obligatorio su almacenamiento en recipientes herméticos y su entrega a gestores autorizados para su valorización o eliminación.
- ✔ Segregación de residuos y hacer buen uso de los contenedores.
- ✔ Llevar a cabo diariamente la recogida de los residuos, manteniendo siempre limpios los cubos o contenedores con el fin de evitar problemas de higiene y la proliferación de insectos u otros animales.

1.4. Panaderías y pastelerías

- ✔ Elaboración de productos con materias primas procedentes de la agricultura ecológica, y empleo de pocos aditivos.
- ✔ Elaboración de productos con materias primas de la agricultura ecológica como harinas ecológicas y otros ingredientes.
- ✔ Minimizar los posibles olores y humos producidos en proceso de horneado o cocción.
- ✔ Selección de cámaras de frío y equipos para mantenimiento de condiciones especiales de climatización eficientes.
- ✔ Empleo de lámparas de descarga de vapor de sodio para el expositor.
- ✔ Aislar acústicamente la zona de trabajo durante la noche.

- ✔ Sustituir combustibles fósiles por gas natural en los hornos de cocción, ya que éste último contribuye a la disminución de monóxido de carbono e inquemados, y evita las emisiones de dióxido de azufre.
- ✔ Comprobar que la combustión del gas se realiza de manera correcta, evitando la emisión de monóxido de carbono e inquemados derivados de una combustión completa.
- ✔ Sustituir los filtros de los hornos de cocción con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.
- ✔ Gestión adecuada de residuos de pan, bollería y pastelería:
  - — Las basuras se depositarán en recipientes estancos con tapa, que permanezcan cerrados y situados en lugares aislados de los alimentos.
  - — Los residuos se retirarán al menos una vez al día, y con la frecuencia necesaria para evitar olores y contaminación.
- ✔ Llevar a cabo diariamente la recogida de los residuos, manteniendo siempre limpios los cubos o contenedores con el fin de evitar problemas de higiene y proliferación de insectos u otros animales.
- ✔ Uso de residuos de panadería para fabricación de piensos.

1.5. Fruterías y verdulerías

- ✔ Evitar la suciedad y los malos olores generados por el establecimiento comercial.
- ✔ Venta de artículos procedentes de la agricultura ecológica o con sellos de calidad como la denominación de origen.
- ✔ Minimizar los posibles olores producidos por frutas, verduras y hortalizas en mal estado.
- ✔ Compra de productos agrícolas con certificación ecológica.
- ✔ Orientar a la compra de productos ecológicos y con denominación de origen.
- ✔ Selección de cámaras de frío y equipos para mantenimiento de condiciones especiales de climatización eficientes.

- ✔ Gestión adecuada de residuos de verduras, frutas y hortalizas.
  - — Depósito de las basuras en recipientes estancos con tapa, que permanezcan cerrados y situados en lugares aislados de los alimentos.
  - — Los residuos se retirarán al menos una vez al día, y con la frecuencia necesaria para evitar olores y contaminación.
- ✔ Llevar a cabo diariamente la recogida de los residuos, manteniendo siempre limpios los cubos o contenedores con el fin de evitar problemas de higiene y proliferación de insectos u otros animales.

2. Equipamiento personal

2.1. Textil, zapatos y complementos

- ✔ Venta de productos de textil ecológicos como los artículos sin tratamientos sintéticos o los elaborados con algodón ecológico.
- ✔ Disponer de productos elaborados con materiales procedentes del reciclado.
- ✔ Gestión adecuada de residuos de ropa, zapatos o complementos descatalogados, participando en programas de recogida para su reutilización.
- ✔ Correcta segregación de residuos.

Como ejemplo de compra responsable podemos destacar la marca «Made in Green». Es una marca y etiqueta creada por el Instituto Tecnológico Textil (Aitex) que garantiza que el artículo ha sido fabricado siguiendo los criterios de producción que tienen en cuenta la salud, el respeto al medio ambiente y los derechos sociales universales.

made in Green® by AITEX

3. Equipamiento del hogar

3.1. Ferreterías

- ✔ Disponer de maquinaria de corte de baja emisión acústica (duplicado de llaves, corte de tubos, etc.).
- ✔ Realizar mantenimientos periódicos y adecuados de la maquinaria de corte.
- ✔ Informar acerca de los artículos sostenibles disponibles en el establecimiento como productos que fomenten el ahorro de agua y energía.

Marcado CE

El marcado CE simboliza la conformidad del producto con todos los requisitos comunitarios impuestos al fabricante y constituye una declaración por parte de la persona que la ha colocado de que:

- ✔ El producto se ajusta a todas las disposiciones comunitarias.
- ✔ Se han llevado a cabo los procedimientos pertinentes de evaluación de la conformidad.

3.2. Material eléctrico y electrodomésticos

- ✔ Aquellos establecimiento comerciales que disponen de servicio de transporte y puesta en marcha de electrodomésticos (lavadoras, lavavajillas, televisores, etc.) se encargarán de llevarse los envases del producto instalado y su adecuada gestión posterior.
- ✔ Informar acerca de aparatos eléctricos y electrónicos fuera de uso.
- ✔ Mantener un volumen adecuado de los productos audiovisuales en exposición, evitando molestias por ruidos.
- ✔ Informar acerca del etiquetado energético de los electrodomésticos y otras buenas prácticas para el ahorro de energía.
- ✔ Encender únicamente los equipos que sean necesarios en la zona de exposición.
- ✔ Gestión eficiente de envíos de pedidos de grandes electrodomésticos (furgonetas de reparto, etc.).
- ✔ Considerar que los clientes, una vez que se deshagan de sus productos, los puedan entregar en el mismo establecimiento en el que se realice la adquisición del nuevo producto de similares características.
- ✔ Poner detectores de presencia en la exposición, de forma que se enciendan cuando haya posibles clientes.
- ✔ Hacerse cargo del equipo viejo para gestionarlo adecuadamente, al igual que el embalaje.
- ✔ Actuar como almacén temporal de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, hasta su recogida o trasladado a instalaciones autorizadas.

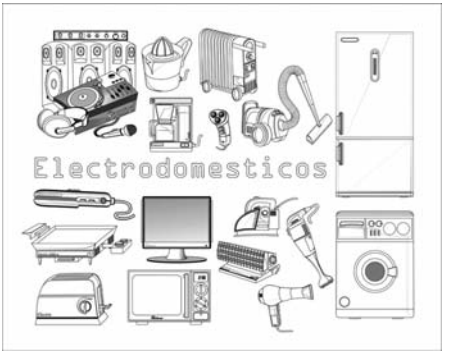

3.3. Muebles, cocina y baños

- ✔ Iluminación adecuada de la zona de exposición.
- ✔ Ofrecer productos que fomenten el ahorro de agua como difusores para los grifos o inodoros con diseños que ahorren agua, así como productos que ahorren energía como cocinas eficientes.
- ✔ Gestión eficiente de envíos de pedidos de grandes dimensiones (furgonetas de reparto, etc.).

4. Otros: papelerías, librerías, relojerías, bazares, droguerías...

4.1. Tiendas de animales:

- ✔ Separar los restos sólidos orgánicos de los vertidos de aguas de limpieza.
- ✔ No adquirir ni vender animales exóticos como animales de compañía o animales en peligro de extinción.
- ✔ Minimizar los posibles olores producidos por el enjaulamiento de los animales.
- ✔ Establecer medidas para evitar que los ruidos generados por los animales afecten al entorno.
- ✔ Información acerca del cuidado de mascotas, especies exóticas, invasivas o en peligro de extinción, y ordenanzas municipales sobre los animales domésticos.
- ✔ Evitar la venta de especies exóticas protegidas.
- ✔ Evitar la venta de especies invasivas.
- ✔ Selección de equipos eficientes para el mantenimiento de condiciones especiales de climatización (especies exóticas, calefactores, etc.).

- ✓ Gestión adecuada de residuos de piensos y alimentos para animales, así como de camas para animales. Las basuras se depositarán en recipientes estancos con tapa que permanezcan cerrados.
- ✓ Llevar a cabo diariamente la recogida de los residuos, manteniendo siempre limpios los cubos o los contenedores con el fin de evitar problemas de higiene y proliferación de insectos u otros animales.

4.2. Bazares y tiendas de regalos

- ✓ Gestión adecuada de residuos de bombillas y tubos fluorescentes.
- ✓ Adecuado control de pilas eléctricas y productos con pilas incluidas: no disponer por mucho tiempo de artículos con pilas incluidas en los expositores o en el almacén.
- ✓ Disponer de contenedores de pilas usadas.
- ✓ Control de productos con pilas incluidas para evitar que se desprendan sustancias tóxicas.
- ✓ Disponer de varios formatos de envases para su adecuación a productos de diferente tamaño.

- ✓ Adecuada formación de los dependientes y encargados de tienda para el uso de formatos de envases y envoltorios ajustados a las dimensiones del producto adquirido.

4.3. Droguerías

- ✓ Gestión adecuada de residuos de productos químicos
  - — Si se generan de manera continua o frecuente, los gestores de residuos autorizados serán los encargados de su procesamiento.
  - — Solicitar información en el ayuntamiento para conocer dónde pueden ser depositados o la existencia de servicios especiales, en el caso de que se generan esporádicamente y en pequeñas cantidades.
- ✓ Gestión de líquidos refrigerantes a cargo de personal cualificado.
- ✓ Recogida de residuos de producto rotos o recogida de subproductos descatalogados (peligrosos).

- ✓ Controlar la caducidad de los productos peligrosos, revisar su etiquetado y, en la medida de lo posible, almacenarlos aislados del resto y siguiendo las indicaciones acerca de las distancias mínimas que se deben adoptar entre productos químicos incompatibles.
- ✓ Recurrir a gestores autorizados para la eliminación y reciclado de residuos peligrosos.
- ✓ Fomentar la oferta de productos inocuos y más respetuosos con el entorno.
- ✓ Orientar a la compra de productos ecológicos.

4.4. Floristerías

- ✓ Gestión adecuada de residuos de productos fitosanitarios:
  - — Deben ser procesados por gestores de residuos autorizados si se generan de manera continua o frecuente.

— Solicitar información en el ayuntamiento para conocer dónde pueden ser depositados o la existencia de servicios especiales, en el caso de que se generan esporádicamente y en pequeñas cantidades.

- ✔ Empleo de productos plaguicidas menos contaminantes.
- ✔ Evitar la suciedad generada por el establecimiento comercial.
- ✔ Informar acerca de especies exóticas o en peligro de extinción.
- ✔ Informar acerca de las especies invasivas.
- ✔ Selección de cámaras de frío y equipos para mantenimiento de condiciones especiales de climatización eficientes.
- ✔ Gestión adecuada de residuos vegetales, de tierras y substratos y residuos de corte y poda. Las basuras se depositarán en recipientes estancos con tapa y que permanezcan cerrados.
- ✔ Llevar a cabo diariamente la recogida de los residuos, manteniendo siempre limpios los cubos o contenedores con el fin de evitar problemas de higiene y la proliferación de insectos u otros animales.

4.5. Relojerías y joyerías

- ✓ Empleo de limpiametales o blanqueadores menos agresivos y menos contaminantes para el medio ambiente.
- ✓ Introducción de pilas botón de litio en lugar de pilas de botón convencionales que contienen mercurio.
- ✓ Inclusión de contenedores para pilas usadas
- ✓ Disponer de equipos de baja emisión acústica.
- ✓ Realizar mantenimientos periódicos y adecuados de los equipos.
- ✓ Iluminación adecuada de los escaparates.
- ✓ Correcta gestión de los residuos generados.

4.6. Papelerías y librerías

- ✔ Campañas informativas a clientes acerca de la necesidad de un uso responsable. Se fomentará el aprovechamiento al máximo del papel, muy especialmente en aquellos establecimientos con servicios de reprografía y fotocopiadoras.
- ✔ Gestionar adecuadamente los consumibles para impresoras como tóners o cartuchos de tinta empleados en el establecimiento, y ofrecer al cliente información al respecto.
- ✔ Orientar a la compra de papel ecológico, e incluso libros y artículos de temática ambiental.
- ✔ Orientar la compra a productos de papel provenientes de bosques sostenibles (por ejemplo con sello FSC o PEFC).

4.7. Estancos y quioscos

- ✔ Intentar ajustar los pedidos de compra para evitar la acumulación de periódicos y revistas retrasados.

5. Direcciones de interés

- www.eraecologica.org
- www.aguasostenible.com
- www.consumoresponsable.org
- www.ocu.org
- www.aguaymedioambiente.info
- www.selloestablecimiento comercialjusto.org
- www.vidasostenible.org
- www.reciclon.net
- www.etiquetaenergetica.com
- www.eu-energystar.org
- www.idae.es
- www.microluz.es
- www.ec.europa.eu/agriculture
- www.europa.eu/legislation_summaries/environment
- www.ec.europa.eu/environment/index_es.htm
- www.portaldelcomerciante.com